

Cédulas de Seguimiento

Observaciones auditoría CG 0003/2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Orizaba - Córdoba
Rubro: Obra Pública - Construcción y Supervisión

Año: 2014
Periodo auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0003/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 1
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____

Total de observaciones originales: 5
Solventadas: _____ No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 4 de 17
• Correctivas: 2 de 10 Preventivas: 2 de 7
Recurrentes (R) : CG 717/2013 Obs. 1
Total de recomendaciones originales: 17

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado																																			
Observación N° 1: Falta de evidencia documental en la integración de los 22 expedientes unitarios de obra correspondientes a 18 contratos de obra y 4 órdenes de trabajo De la revisión a 22 expedientes unitarios, se detectó que del total de 449 documentos requeridos, 229 de ellos no se encuentran integrados al expediente, lo que representa un 51% de incumplimiento, como se muestra a continuación: <table><tr><th>No.</th><th>No. exp. revisados</th><th>Expedientes unitarios</th><th colspan="2">Documentos</th><th>Porcentaje</th><th>Anexos</th></tr><tr><th></th><th></th><th></th><th>Faltantes</th><th>Total</th><th></th><th></th></tr><tr><td>1.1</td><td>18</td><td>Contratos</td><td>147</td><td>355</td><td>41.4%</td><td>2</td></tr><tr><td>1.2</td><td>4</td><td>Órdenes de trabajo</td><td>82</td><td>94</td><td>87.2%</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td>22</td><td>Total</td><td>229</td><td>449</td><td>51%</td><td></td></tr></table> Destaca por su importancia la falta de documentos como el presupuesto base (18/18) elaborado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, el acta de adjudicación de los contratos (11/18), el programa de ejecución de los trabajos (15/22), las bitácoras de la obra (19/22), los planos correspondientes a la construcción final (13/22), los avisos de terminación de las obras (12/22), las actas de entrega recepción (11/22) y la garantía de vicios ocultos (10/22), entre otros. Causa: 1.1 y 1.2 Deficiencias de control interno e incumplimiento por los Departamentos de Construcción Regional y el de Evaluación y Control Técnico, en la integración de los expedientes unitarios. 1.1 y 1.2. Falta de atención de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento para exigir el cumplimiento de los Términos de referencia, especificaciones de obra y normativa correspondientes. Efecto:	No.	No. exp. revisados	Expedientes unitarios	Documentos		Porcentaje	Anexos				Faltantes	Total			1.1	18	Contratos	147	355	41.4%	2	1.2	4	Órdenes de trabajo	82	94	87.2%	3		22	Total	229	449	51%		Correctiva: 1.1 En un plazo de 12 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, el titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, deberá integrar la siguiente documentación faltante para los contratos y presentarla a la Contraloría General para su revisión: 1.1.1 Estudios de pre-inversión que definan los estudios de factibilidad técnica, económica, ecológica y social de los trabajos relativos a los contratos 070/2012 y 021/2013. 1.1.2 Estudios y proyectos, especificaciones de construcción, normas de calidad y el programa de ejecución totalmente terminados, referente al contrato 033/2012. 1.1.3 Proyecto con adecuaciones de espacios públicos para personas con capacidades diferentes, del contrato 021/2013. 1.1.4 Permisos, autorizaciones y licencias de construcción o documento que exonere de estos permisos a la Universidad, referente al contrato 021/2013. 1.1.5 Oficio de aprobación de inversión de los contratos 094/2012, 095/2012 y 096/2012. 1.1.6 Presupuesto base (análisis de precios unitarios, explosión de insumos, listado de materiales y mano de obra, análisis de costo horario, maquinaria y equipo) de los contratos	No Solventada <u>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría:</u> 15-octubre-2014 <u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Mediante oficio No. D1063/14 con fecha del 17 de octubre de 2014 la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: Recomendación correctiva 1.1: 1.1.1.- Respuesta: No aplica este señalamiento por tratarse de trabajos de mantenimiento y ampliación de montos menores. De conformidad con el artículo 28 fracción 1 ROPUV este requisito se aplica en casos de construcciones cuyas características, complejidad y magnitud lo requieren. (Obras nuevas de grandes dimensiones y alta complejidad). 1.1.2.- Respuesta: 033/2012: Se anexa la Memoria Técnica Descriptiva, ver Tomo 1. Pestaña 2 Anexo 1 y Caratula del Plano de Proyecto, ver Tomo 1, Pestaña 2 Anexo 4 1.1.3.- Respuesta: 021/2013: El proyecto original no contempla dichas adecuaciones, sin embargo, la Universidad realizara los estudios pertinentes a nivel estatal sobre las adecuaciones a la infraestructura de los inmuebles de la Universidad en sus 5
No.	No. exp. revisados	Expedientes unitarios	Documentos		Porcentaje	Anexos																															
			Faltantes	Total																																	
1.1	18	Contratos	147	355	41.4%	2																															
1.2	4	Órdenes de trabajo	82	94	87.2%	3																															
	22	Total	229	449	51%																																

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública - Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Periodo auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>5</u> Solventadas: _____ No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 17</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>17</u>
---	--	--

1.1 y 1.2 Posibles observaciones por entes fiscalizadores externos. 1.1 y 1.2 Se resta transparencia al desarrollo de los eventos. 1.1 y 1.2 Pagos y financiamientos indebidos. Fundamento Legal para los contratos: • Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II, XII y XVI. • Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana; Artículo 28-I, para los contratos 070/2012 y 021/2013 del numeral 1.1.1; Artículo 31-Pfo. 2, para el contrato 033/2012 del numeral 1.1.2; Artículo 12; 26-Pfo. 2°; 28-VIII, XI para el contrato 021/2013 del numeral 1.1.4; Artículo 31 Pfo. 1° para los contratos 094/2012, 095/2012 y 096/2012 del numeral 1.1.5; Artículo 8; 28-IX, para los contratos 024/2012, 033/2012, 070/2012, 071/2012, 072/2012, 091/2012, 092/2012, 093/2012, 094/2012, 095/2012, 096/2012, 097/2012, 106/2012, 118/2012, 122/2012, 147/2012, 021/2013 y 047/2013 para el numeral 1.1.6; Artículo 60, párrafo 2°, para los contratos 024/2012, 092/2012, 093/2012, 095/2012, 096/2012, 097/2012, 106/2012, 118/2012, 122/2012 y 047/2013 para el numeral 1.7; Artículo 69-II; 72, I, II, III, para el contrato 122/2012, del numeral 1.1.8; Artículo 59 para los contratos 024/2012 y 070/2012, del numeral 1.1.9; Artículo 2 Fracción XVII para los contratos 024/2012, 033/2012, 070/2012, 072/2012, 091/2012, 092/2012, 093/2012, 095/2012, 096/2012, 097/2012, 106/2012, 118/2012, 122/2012, 147/2012 y 021/2013, del numeral 1.1.10; Artículo 98 para los contratos 024/2012, 033/2012, 070/2012, 096/2012, 122/2012 y 147/2012, del numeral 1.1.11; Artículo 119 para el contrato 122/2012 para el numeral 1.1.12; Artículo 83-86, para el contrato 033/2012, 147/2012 y 047/2013 del numeral 1.1.13; Artículo 83-86 para el contrato 033/2012 del numeral 1.1.14; Artículo 103 para los contratos 024/2012, 033/2012, 070/2012, 071/2012, 091/2012, 092/2012, 094/2012, 096/2012, 097/2012, 122/2012 y 047/2013 para el numeral 1.1.16; Artículo 99 Pfo. 1°; 105 para los contratos 033/2012, 070/2012, 071/2012, 072/2012, 091/2012, 092/2012, 096/2012, 097/2012, 122/2012 y 047/2013 del numeral 1.1.17; Artículo 99 Pfo. 1° para	No. 024/2012, 033/2012, 070/2012, 071/2012, 072/2012, 091/2012, 092/2012, 093/2012, 094/2012, 095/2012, 096/2012, 097/2012, 106/2012, 118/2012, 122/2012, 147/2012, 021/2013 y 047/2013. 1.1.7 Acta de adjudicación en los contratos 024/2012, 092/2012, 093/2012, 095/2012, 096/2012, 097/2012, 106/2012, 118/2012, 122/2012, 147/2012 y 047/2013. 1.1.8 Garantía de cumplimiento del contrato de obra del contrato 122/2012. 1.1.9 Programas de ejecución de los trabajos de los contratos 024/2012, 070/2012, 071/2012, 072/2012, 093/2012, 095/2012, 096/2012, 097/2012, 106/2012, 118/2012 y 122/2012. 1.1.10 Bitácora de obra de los contratos 024/2012, 033/2012, 070/2012, 072/2012, 091/2012, 092/2012, 093/2012, 095/2012, 096/2012, 097/2012, 106/2012, 118/2012, 122/2012, 147/2012 y 021/2013. 1.1.11 Estimaciones de trabajos ejecutados (resumen de estimación, estado de cuenta, estimación, resumen de generadores, números generadores, croquis o planos, reporte fotográfico, 0.5% por servicios de vigilancia, inspección y control) de los contratos 024/2012, 033/2012, 070/2012, 096/2012, 122/2012 y 147/2012. 1.1.12 Documento de Justificación de atraso del contrato 122/2012. 1.1.13 Conceptos con volúmenes excedentes de los	regiones, que permita el acceso y uso de las instalaciones a personas con capacidades diferentes. 1.1.4.- Respuesta: 021/2013: Esta obra incluye una remodelación interior de las instalaciones por lo cual no se vio la necesidad de algún permiso. 1.1.5.- Respuesta: 094/2012: Se anexa los oficios ver Tomo 1, Pestaña 9, Anexo 1 095/2012: Se anexa los oficios ver Tomo 1, Pestaña 10, Anexo 1 096/2012: Se anexa los oficios ver Tomo 1, Pestaña 11, Anexo 1 1.1.6.- Respuesta: No integra documentos 1.1.7.- Respuesta: 024/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 1, Anexo 1 092/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 7, Anexo 1 093/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 8, Anexo 1 095/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 10, Anexo 2 096/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 11, Anexo 2 097/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 12, Anexo 1 106/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 13, Anexo 1 118/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 14, Anexo 1 147/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 16, Anexo 1 047/2013: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 18, Anexo 1 1.1.8.- Respuesta: No presenta información 1.1.9.- Respuesta: No presenta información 1.1.10.- Respuesta: 033/2012: Se anexa Bitácora ver Tomo 1, Pestaña 2, Anexo 2 070/2012: Se anexa Bitácora ver Tomo 1, Pestaña 3, Anexo 2 072/2012: Se anexa Bitácora ver Tomo 1, Pestaña 5, Anexo 1 091/2012: Se anexa Bitácora ver Tomo 1, Pestaña 6, Anexo 1
--	--	---

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública - Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Periodo auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: <u>Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____</u>	Total de observaciones originales: <u>5</u> Solventadas: <u>_____</u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 17</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>17</u>
---	---	---

los contratos 024/2012, 033/202, 070/2012, 071/2012, 072/2012, 091/2012, 092/2012, 094/2012, 096/2012, 097/2012, 122/2012 y 047/2013 del numeral 1.1.18; Artículo 107 para los contratos 033/2012, 070/2012, 071/2012, 091/2012, 092/2012, 094/2012, 096/2012, 097/2012 y 122/2012 para el numeral 1.1.19; Artículo 99 párrafo 2º, 136 para los contratos 033/2012, 070/2012, 071/2012, 091/2012, 092/2012, 096/2012, 097/2012 y 122/2012 del numeral 1.1.20; Artículo 73 Fracc. I y II, para los contratos 033/2012, 070/2012, 091/2012, 092/2012, 094/2012, 096/2012, 097/2012 y 122/2012 para el numeral 1.1.21; Artículo 99 párrafo 2º, 3º y 136, para los contratos 033/2012, 070/2012, 091/2012, 092/2012, 094/2012, 096/2012, 097/2012 y 122/2012 para el numeral 1.1.22; Artículo 81 para el contrato 033/2012, del numeral 1.1.23; Artículo 76, para el contrato 033/2012, del numeral 1.1.24; Artículo 119, para el contrato 122/2012, del numeral 1.1.25; Artículo 111, para el contrato 147/2012, del numeral 1.26.	1.1.14	contratos 033/2012, 147/2012 y 047/2013. Precios extraordinarios con sus soportes, solicitud y autorización, del contrato 033/2012.	092/2012: Se anexa Bitácora ver Tomo 1, Pestaña 7, Anexo 2 093/2012: No procede debido a que aún no empieza la obra 095/2012: No procede debido a que aún no empieza la obra 096/2012: Se anexa Bitácora ver Tomo 1, Pestaña 11, Anexo 3 097/2012: Se anexa Bitácora ver Tomo 1, Pestaña 12, Anexo 2 106/2012: Se anexa Bitácora ver Tomo 1, Pestaña 13, Anexo 2 118/2012: Se anexa Bitácora ver Tomo 1, Pestaña 14, Anexo 2 147/2012: Se anexa Bitácora ver Tomo 1, Pestaña 16, Anexo 2 021/2013: No procede debido a que apenas inicio la obra
• Ley de Integración para Personas con Capacidades Diferentes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 20 y 21 para el contrato 021/2013 del numeral 1.3.	1.1.15	Documentación comprobatoria de la aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones de los contratos 122/2012 y 147/2012.	1.1.11.- Respuesta: 024/2012: Se anexa Estimación ver Tomo 1, Pestaña 1, Anexo 2 033/2012: Se anexa Estimación ver Tomo 1, Pestaña 2, Anexo 3 070/2012: Se anexan Estimaciones ver Tomo 1, Pestaña 3, Anexo 3 096/2012: Se anexan Estimaciones ver Tomo 1, Pestaña 11, Anexo 4 122/2012: No aplica debido a que la obra está concluida y en proceso de finiquito. 147/2012: Se anexan Estimaciones ver Tomo 1, Pestaña 16, Anexo 4
• Normatividad Interna de la DPCM Tomo II, Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios, Instrumentos básicos de obra Id.DPCM-GE-II-02, numeral I, Bitácora de obra para los contratos 024/2012, 033/2012, 070/2012, 072/2012, 091/2012, 092/2012, 093/2012, 095/2012, 096/2012, 097/2012, 106/2012, 118/2012, 122/2012, 147/2012 y 021/2013 para el numeral 1.1.10;	1.1.16	Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento de los contratos 024/2012, 033/2012, 070/2012, 071/2012, 091/2012, 092/2012, 094/2012, 096/2012, 097/2012, 122/2012 y 047/2013.	1.1.12.- Respuesta: 122/2012: No aplica debido a que la obra está concluida y en proceso de finiquito.
• Del contrato firmado; Clausula Décima Tercera párrafo segundo para los contratos 024/2012, 072/2012 y 122/2012, Clausula Decima Cuarta párrafo segundo para los contratos 033/2012, 070/2012, 091/2012, 092/2012, 093/2012, 095/2012, 096/2012, 097/2012, 106/2012 y 118/2012, Cláusula Décima Cuarta párrafo Cuarto del contrato 021/2013 del numeral 1.12; Clausula Décima Quinta del contrato 122/2012 para el numeral 1.10; Cláusula Décima Cuarta del Contrato 122/2012 y cláusula decima Quinta del Contrato 147/2012 para el numeral 1.1.15.	1.1.17	Aviso de terminación de obra por la contratista de los contratos 033/2012, 070/2012, 071/2012, 072/2012, 091/2012, 092/2012, 096/2012, 097/2012, 122/2012 y 047/2012.	1.1.13.- Respuesta: 147/2012: Obra en proceso de ejecución, debido a una suspensión temporal, una vez concluido los trabajos en su totalidad se aplicara la deductiva correspondiente.
	1.1.18	Documentación de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento al contratista, notificando que verificó la terminación de la obra de los contratos 024/2012, 033/2012, 070/2012, 071/2012, 072/2012, 091/2012, 092/2012, 094/2012, 096/2012, 097/2012 y 122/2012.	1.1.14.- Respuesta: 033/2012: Se anexan soportes ver Tomo 1, Pestaña 2, Anexo 12
	1.1.19	Acta de entrega recepción de los trabajos de los contratos 033/2012, 070/2012, 071/2012, 091/2012, 092/2012, 094/2012, 096/2012, 097/2012 y 122/2012.	1.1.15.- Respuesta:
	1.1.20	Acta administrativa de finiquito de los	

Elaboró Ing. Camelo García Jiménez Auditor	Revisó Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia R. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
--	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Orizaba - Córdoba
Rubro: Obra Pública - Construcción y Supervisión

Año: 2014
Periodo auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0003/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 1
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____

Total de observaciones originales: 5
Solventadas: _____ No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 4 de 17
• Correctivas: 2 de 10 Preventivas: 2 de 7
Recurrentes (R) : CG 717/2013 Obs. 1
Total de recomendaciones originales: 17

Fundamento Legal para las órdenes de trabajo:

- Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II, XII y XVI.
- Normatividad Interna de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Tomo II; Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios (PIByLMOyS), fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, fracción III.2, inciso A), párrafo 1 y 2, Inciso A) párrafo 1 y 2, para las Ordenes de Trabajo 002/2013, 005/2013 del numeral 1.2.1; PIByLMOyS; Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, fracción III.1 para las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013 del numeral 1.2.2; PIByLMOyS; Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad Interna de la Universidad, Orden de Mantenimiento, Orden de Prestación de Servicios y Orden de Trabajo para las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013 de los numerales 1.2.3 y 1.2.4; PIByLMOyS; Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, fracción III.2, inciso A), párrafo 2, para las OT 004/2013 y 006/2013 del numeral 1.2.5; PIByLMOyS; Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos fracción III. Disposiciones Generales, párrafo 1, para las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013 para el numeral 1.2.6; PIByLMOyS; Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad Interna, apartado de Definición y clasificación de los trabajos de acuerdo a sus alcances, inciso A. A1, B. B1 y B.B2., para las OT002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013 del numeral 1.2.7 y 1.2.8; PIByLMOyS; Fracción III. Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.1, apartado procedimiento de ejecución de los trabajos clasificados, apartado guía de requisitos por etapa, apartado 1a etapa, previos al inicio de los trabajos punto 9 para las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013 del numeral 1.2.9; PIByLMOyS; Fracción III. Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para

- contratos 033/2012, 070/2012, 071/2012, 091/2012, 092/2012, 094/2012, 096/2012, 097/2012 y 122/2012.
- 1.1.21 Garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados de los contratos 033/2012, 070/2012, 091/2012, 092/2012, 094/2012, 096/2012, 097/2012 y 122/2012.
- 1.1.22 Finiquito de obra de los contratos 033/2012, 070/2012, 091/2012, 092/2012, 094/2012, 096/2012, 097/2012 y 122/2012.
- 1.1.23 Garantía de cumplimiento del convenio adicional del contrato 033/2012.
- 1.1.24 Oficio de notificación al órgano interno de control de las modificaciones de los contratos de obra del contrato 033/2012.
- 1.1.25 Justificación por suspensión, rescisión o terminación anticipada de la obra del contrato 122/2012.
- 1.1.26 Notificación o suspensión de la obra al contratista y a la Contraloría General del contrato 147/2012.
- 1.2 En un plazo de 12 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, el titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento deberá integrar la siguiente documentación faltante para las órdenes de trabajo y presentarla a la Contraloría General para su revisión.
- 1.2.1 Presupuestos aprobados para montos de \$10,001.00 a los \$50,000.00 por la Supervisión Regional de Obra de las OT

122/2012: No aplica debido a que la obra está concluida y en proceso de finiquito.
147/2012: No aplica debido a que está suspendida se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 16, Anexo 3

1.1.16.- Respuesta:
033/2012: Se anexa Carátulas ver Tomo 1, Pestaña 2, Anexo 4
070/2012: Se anexan Croquis ver Tomo 1, Pestaña 3, Anexo 10
071/2012: Se anexa Croquis ver Tomo 1, Pestaña 4, Anexo 5
091/2012: Se anexan Carátulas ver Tomo 1, Pestaña 6, Anexo 9
092/2012: Se anexa Croquis ver Tomo 1, Pestaña 7, Anexo 9
094/2012: Se anexa Croquis ver Tomo 1, Pestaña 9, Anexo 8
096/2012: Se anexan Carátulas ver Tomo 1, Pestaña 11, Anexo 5
097/2012: Se anexan Carátulas ver Tomo 1, Pestaña 12, Anexo 9
122/2012: No aplica debido a que la obra está concluida y en proceso de finiquito.
047/2013: Se anexan Carátulas ver Tomo 1, Pestaña 18, Anexo 3

1.1.17.- Respuesta:
033/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 2, Anexo 5
070/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 3, Anexo 4
071/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 4, Anexo 1
072/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 5, Anexo 2
091/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 6, Anexo 8
092/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 7, Anexo 3
096/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 11, Anexo 7
097/2012 Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 12, Anexo 10
122/2012: No aplica debido a que la obra está concluida y en proceso de finiquito.
047/2013: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 18, Anexo 2

1.1.18.- Respuesta:
024/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 1, Anexo 3
033/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 2, Anexo 6

Elaboró

Ing. Carmelo García Jiménez
Auditor

Revisó

Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Fecha de firma: 21 NOV 2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública - Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>5</u> Solventadas: _____ No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 17</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>17</u>
---	--	--

celebrar Contratos u Órdenes de Trabajo, para las OT 002/2013 y 006/2013 del numeral 1.2.10; PIByLMOyS; Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la NI de la DPCyM para las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013 del numeral 1.2.11; PIByLMOyS; Fracción III. Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.1, apartado procedimiento de ejecución de los trabajos clasificados, apartado guía de requisitos por etapa, apartado 1a etapa, previos al inicio de los trabajos punto 3 para las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013 del numeral 1.2.12; PIByLMOyS Fracción III. Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.1, apartado procedimiento de ejecución de los trabajos clasificados, apartado guía de requisitos por etapa, apartado 2a etapa, durante el proceso de los trabajos punto 4 para las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013 del numeral 1.2.13; PIByLMOyS, Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad de la Universidad para las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013 del numeral 1.2.14 y 1.2.15; PIByLMOyS, Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad de la Universidad para las OT 004/2013 y 005/2013 de los numerales 1.2.16, 1.2.17, 1.2.18, 1.2.19, 1.2.20, 1.2.21 y 1.2.22; PIByLMOyS, Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad de la Universidad para la OT 004/2013 del numeral 1.2.23; PIByLMOyS, Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la NI de la DPCyM para las OT 004/2013 y 005/2013 del numeral 1.2.27; PIByLMOyS, Fracción III. Requerimientos para el ejercicio de recursos, Fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la NI de la DPCyM para las OT 004/2013 y 005/2013 del numeral 1.2.29;	1.2.2 1.2.3 1.2.4 1.2.5 1.2.6 1.2.7	002/2013 y 005/2013. Oficio de aprobación de inversión de las OT 002/2013, 005/2013 y 006/2013. Oficio de solicitud de trabajos por la dependencia o autoridad competente en su caso de las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013. Descripción de los trabajos y/o levantamiento físico a realizar o croquis de ubicación firmados por el coordinador adscrito de las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013. Presupuestos aprobados para montos de \$50,001.00 a los \$100,000.00 por la Supervisión Regional de Obra y el Departamento de Índices y Costos de las OT 004/2013 y 006/2013. Documentación por parte de la Unidad de Índices y Costos de la revisión detallada de que la cantidad de material que compone cada concepto y la calidad del mismo sea acorde a los requerimientos de la Universidad Veracruzana de las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013. Documentación comprobatoria por el responsable de la Jefatura de Mantenimiento, para el cumplimiento de las "Obras Programadas", de acuerdo a los requisitos técnicos y financieros establecidos en la Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Universitarias, de las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013.	070/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 3, Anexo 5 071/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 4, Anexo 2 072/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 5, Anexo 3 091/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 6, Anexo 2 092/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 7, Anexo 4 094/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 9, Anexo 2 096/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 11, Anexo 6 097/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 12, Anexo 4 122/2012: No aplica debido a que la obra está concluida y en proceso de finiquito. 1.1.19.- Respuesta: 033/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 2, Anexo 7 070/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 3, Anexo 6 071/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 4, Anexo 3 091/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 6, Anexo 3 092/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 7, Anexo 5 094/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 9, Anexo 3 096/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 11, Anexo 8 097/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 12, Anexo 5 122/2012: No procede debido a que está en proceso de finiquito 1.1.20.- Respuesta: 033/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 2, Anexo 8 070/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 3, Anexo 7 071/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 4, Anexo 3 091/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 6, Anexo 5 092/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 7, Anexo 6 094/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 9, Anexo 5 096/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 11, Anexo 9 097/2012: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 12, Anexo 6 122/2012: No procede debido a que está en proceso de finiquito 1.1.21.- Respuesta:
---	--	--	--

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Orizaba - Córdoba Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2014 Periodo auditado: ejercicio 2012-2013 N° de Auditoría de origen: CG 0003/2014 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 5 Solventadas: _____ No solventadas: 5 Recomendaciones de esta observación: 4 de 17 • Correctivas: 2 de 10 Preventivas: 2 de 7 Recurrentes (R): CG 717/2013 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 17
Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana; Artículo 60, párrafo 2° para las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013 del numeral 1.2.9; Artículo 69-1, 72, I, II y III para las OT 002/2013 y 006/2013, del numeral 1.2.10; Artículo 59 para las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013 del numeral 1.2.12; Artículo 2 Fracción XVII para las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013, del numeral 1.2.13; Artículo 98 para las OT 004/2013 y 005/2013 de los numerales 1.2.16, 1.2.17, 1.2.18 1.2.19, 1.2.20, 1.2.21 y 1.2.22; Artículo 103 para las OT 004/2013 y 005/2013 del numeral 1.2.24; Artículo 99 Pfo. 1°; y 105 para las OT 004/2013 y 005/2013 del numeral 1.2.25; Artículo 99 Pfo. 1° para las OT 004/2013 y 005/2013 del numeral 1.2.26; Artículo 107 para las OT 004/2013 y 005/2013 para el numeral 1.2.27; Artículo 136 para las OT 004/2013 y 005/2013 para el numeral 1.2.28; Artículo 73 fracc. I y II para las OT 004/2013 y 005/2013 del numeral 1.2.29; Artículo 99 Pfo. 2° y 3°; 136 para las OT 004/2013 y 005/2013 del numeral 1.2.30.	1.2.8 Presupuesto autorizado por el área ejecutora de obras o mantenimiento, (en su caso) anexando sus respectivas tarjetas de análisis de precios unitarios de las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013. 1.2.9 Acta de adjudicación de las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013. 1.2.10 Garantía de los anticipos recibidos de las OT 002/2013 y 006/2013. 1.2.11 Oficio compromiso de la correcta integración del Expediente Técnico de las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013. 1.2.12 Programas de ejecución de obra detallados por partida o por concepto de las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013. 1.2.13 Bitácora de obra de las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013. 1.2.14 Afectación presupuestal de las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013. 1.2.15 Facturas (de anticipo o estimaciones presentadas, conteniendo la firma del Coordinador y Jefe del Departamento) de las OT 002/2013, 004/2013, 005/2013 y 006/2013. 1.2.16 Resumen de estimación de las OT 004/2013 y 005/2013. 1.2.17 Estado de cuenta de las OT 004/2013 y 005/2013. 1.2.18 Estimación de las OT 004/2013 y 005/2013. 1.2.19 Resumen de generadores de las OT 004/2013 y 005/2013.	033/2012: Se anexa Garantía ver Tomo 1, Pestaña 2, Anexo 9 070/2012: Se anexa Garantía ver Tomo 1, Pestaña 3, Anexo 8 091/2012: Se anexa Garantía ver Tomo 1, Pestaña 6, Anexo 6 092/2012: Se anexa Garantía ver Tomo 1, Pestaña 7, Anexo 7 094/2012: Se anexa Garantía ver Tomo 1, Pestaña 9, Anexo 6 096/2012: Se anexa Garantía ver Tomo 1, Pestaña 11, Anexo 10 097/2012: Se anexa Garantía ver Tomo 1, Pestaña 12, Anexo 7 122/2012: No procede debido a que está en proceso de finiquito 1.1.22.- Respuesta: 033/2012: Se anexa Finiquito ver Tomo 1, Pestaña 2, Anexo 10 070/2012: Se anexa Finiquito ver Tomo 1, Pestaña 3, Anexo 9 091/2012: Se anexa Finiquito ver Tomo 1, Pestaña 6, Anexo 7 092/2012: Se anexa Finiquito ver Tomo 1, Pestaña 7, Anexo 8 094/2012: Se anexa Finiquito ver Tomo 1, Pestaña 9, Anexo 7 096/2012: Se anexa Finiquito ver Tomo 1, Pestaña 11, Anexo 11 097/2012: Se anexa Finiquito ver Tomo 1, Pestaña 12, Anexo 8 122/2012: No procede debido a que está en proceso de finiquito 1.1.23.- Respuesta: 033/2012: Se anexa Garantía ver Tomo 1, Pestaña 2, Anexo 11 1.1.24.- Respuesta: No presento información. 1.1.25.- Respuesta: 122/2012: No aplica, ya que la obra está concluida en tiempo convenido y en proceso de finiquito 1.1.26.- Respuesta: 147/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 16, Anexo 3 <u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento para las Ordenes de Trabajo</u>

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia R. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 21 NOV 2014
--	--	--	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>5</u> Solventadas: _____ No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 17</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>17</u>
---	---	--

	1.2.20 Formato general (generadores varios) OT 004/2013 y 005/2013. 1.2.21 Formato general (croquis y operaciones) de las OT 004/2013 y 005/2013. 1.2.22 Reporte fotográfico de las OT 004/2013 y 005/2013. 1.2.23 Correspondencia (Oficio de prórroga, solicitud y autorización de P.U. Extraordinarios, excedentes, convenios celebrados, justificación y sus soportes. etc.) de la OT 004/2013. 1.2.24 Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento de las OT 004/2013 y 005/2013. 1.2.25 Aviso de terminación de obra por la contratista de las OT 004/2013 y 005/2013. 1.2.26 Verificación de la terminación de los trabajos por parte de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de las OT 004/2013 y 005/2013. 1.2.27 Acta de entrega-recepción de los trabajos de las OT 004/2013 y 005/2013. 1.2.28 Acta administrativa de finiquito de las OT 004/2013 y 005/2013 1.2.29 Garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados de las OT 004/2013 y 005/2013. 1.2.30 Finiquito de obra de las OT 004/2013 y 005/2013. Preventiva:	Recomendación correctiva 1.2: 1.2.1.- Respuesta: OT-CO-002/2013: Se anexa Presupuesto ver Tomo 1, Pestaña 19, Anexo 1 OT-CO-005/2013: Se anexa Presupuesto ver Tomo 1, Pestaña 20, Anexo 1 1.2.2.- Respuesta: OT-CO-002/2013: Se anexa oficio ver Tomo 1, Pestaña 19, Anexo 2 OT-CO -005/2013: Se anexa oficio ver Tomo 1, Pestaña 20, Anexo 2 OT-CO-006/2013: Se anexa oficio ver Tomo 1, Pestaña 21, Anexo 1 1.2.3.- Respuesta: OT-CO-002/2013: Se anexa oficio ver Tomo 1, Pestaña 19, Anexo 7 OT-CO-004/2013: Se anexa oficio ver Tomo 1, Pestaña 22, Anexo 1 OT-CO-005/2013: Se anexa oficio ver Tomo 1, Pestaña 20, Anexo 12. OT-CO-006/2013: Se anexa oficio ver Tomo 1, Pestaña 21, Anexo 7 1.2.4.- Respuesta: OT-CO-002/2013: Se anexa Croquis ver Tomo 1, Pestaña 19, Anexo 10 OT-CO-006/2013: Se anexa Croquis ver Tomo 1, Pestaña 21, Anexo 10 1.2.5.- Respuesta: OT-CO-004/2013: Se anexa Presupuesto ver Tomo 1, Pestaña 22, Anexo 11 OT-CO-006/2013: Se anexa Presupuesto ver Tomo 1, Pestaña
--	---	--

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Orizaba - Córdoba
Rubro: Obra Pública - Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0003/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 1
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____

Total de observaciones originales: 5
Solventadas: _____ No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 4 de 17
• Correctivas: 2 de 10 Preventivas: 2 de 7
Recurrentes (R) : CG 717/2013 Obs. 1
Total de recomendaciones originales: 17

- 1.1 Aplicar las medidas de control necesarias para que, en lo sucesivo, los titulares de los Departamentos de Construcción Regional y de Evaluación y Control Técnico, cuenten con documentación y formatos para el control de las obras de mantenimiento, así como capacitar al personal que integra cada expediente, para que lleve un proceso más estricto en su integración y se apegue a lo señalado en las órdenes de trabajo, contratos y normativa aplicable, intensificando la vigilancia y supervisión sobre este aspecto y demostrando documentalmente la no recurrencia.
- 1.2 En lo sucesivo, el Dictamen de Justificación de Adjudicación Directa, deberá estar integrado en el expediente el día de su firma. Para las órdenes de trabajo y los contratos, en lo que respecta a la autorización por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, a través de la Unidad de Índices y Costos, del presupuesto y sus respectivas tarjetas de Análisis de Precios Unitarios, se deberá elaborar oficio y/o dictamen de autorización con los soportes correspondientes del análisis de precios unitarios realizado.

21, Anexo 2

1.2.6.- Respuesta:

OT-CO-002/2013: Se anexa presupuesto ver Tomo 1, Pestaña 19, Anexo 8
OT-CO-004/2013: Se anexa presupuesto ver Tomo 1, Pestaña 22, Anexo 12
OT-CO-005/2013: Se anexa presupuesto ver Tomo 1, Pestaña 20, Anexo 13
OT-CO-006/2013: Se anexa presupuesto ver Tomo 1, Pestaña 21, Anexo 8

1.2.7.- Respuesta:

No presenta información.

1.2.8.- Respuesta:

OT-CO-002/2013: Se anexa Presupuesto ver Tomo 1, Pestaña 19, Anexo 1
OT-CO-004/2013: Se anexa presupuesto ver Tomo 1, Pestaña 22, Anexo 12
OT-CO-005/2013: Se anexa Presupuesto ver Tomo 1, Pestaña 20, Anexo 1
OT-CO-006/2013: Se anexa Presupuesto ver Tomo 1, Pestaña 21, Anexo 2

1.2.9.- Respuesta:

No aplica, este documento no se encuentra dentro del pliego de requisitos para contrataciones de Órdenes de trabajo de acuerdo a las políticas internas, bases y lineamientos en materia de obras y servicios de la Universidad.

1.2.10.- Respuesta:

OT-CO-002/2013: Se anexa Garantía ver Tomo 1, Pestaña 19, Anexo 3
OT-CO-006/2013: Se anexa Garantía ver Tomo 1, Pestaña 21, Anexo 4

Elaboró

Ing. Carmelo García Jiménez
Auditor

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Fecha de firma: 21 Nov 2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública - Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 5 Solventadas: _____ No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 17</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: 17
---	--	--

1.2.11.- Respuesta:

Se anexa afectación presupuestal en la cual se registra la nota en donde hace mención del compromiso de la correcta integración de acuerdo a la normatividad para el ejercicio del recurso.

OT-CO-002/2013: Se anexa oficio ver Tomo 1, Pestaña 19, Anexo 9

OT-CO-004/2013: Se anexa oficio ver Tomo 1, Pestaña 22, Anexo 2

OT-CO-005/2013: Se anexa oficio ver Tomo 1, Pestaña 20, Anexo 14

OT-CO-006/2013: Se anexa oficio ver Tomo 1, Pestaña 21, Anexo 9

1.2.12.- Respuesta:

OT-CO-002/2013: Se anexa Programa ver Tomo 1, Pestaña 19, Anexo 4

OT-CO-004/2013:

OT-CO-005/2013:

OT-CO-006/2013: Se anexa Programa ver Tomo 1, Pestaña 21, Anexo 3

1.2.13.- Respuesta:

No aplica, este documento no se encuentra dentro del pliego de requisitos para contrataciones de ordenes de trabajo de acuerdo a las políticas internas, bases y lineamientos en materia de obras y servicios de la Universidad.

1.2.14.- Respuesta:

OT-CO-002/2013: Se anexa Afectación ver Tomo 1, Pestaña 19, Anexo 5

OT-CO-004/2013: Se anexa Afectación ver Tomo 1, Pestaña 22, Anexo 2

OT-CO-005/2013: Se anexa Afectación ver Tomo 1, Pestaña 20, Anexo 3

Elaboró

Ing. Carmelo García Jiménez
Auditor

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Fecha de firma: 21 NOV 2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Orizaba - Córdoba
Rubro: Obra Pública - Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0003/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 1
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____

Total de observaciones originales: 5
Solventadas: _____ No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 4 de 17
• Correctivas: 2 de 10 Preventivas: 2 de 7
Recurrentes (R) : CG 717/2013 Obs. 1
Total de recomendaciones originales: 17

OT-CO-006/2013: Se anexa Afectación ver Tomo 1, Pestaña 21, Anexo 5
1.2.15.- Respuesta:
OT-CO-002/2013: Se anexa Factura ver Tomo 1, Pestaña 19, Anexo 6
OT-CO-004/2013: Se anexa Factura ver Tomo 1, Pestaña 22, Anexo 3
OT-CO-005/2013: Se anexa Factura ver Tomo 1, Pestaña 20, Anexo 4
OT-CO-006/2013: Se anexa Factura ver Tomo 1, Pestaña 21, Anexo 6
1.2.16.- Respuesta:
OT-CO-004/2013: Se anexa Factura ver Tomo 1, Pestaña 22, Anexo 4
OT-CO-005/2013: Se anexa Resumen ver Tomo 1, Pestaña 20, Anexo 5,
1.2.17.- Respuesta:
OT-CO-004/2013: Se anexa Estado ver Tomo 1, Pestaña 22, Anexo 5
OT-CO-005/2013: Se anexa Estado ver Tomo 1, Pestaña 20, Anexo 6
1.2.18.- Respuesta:
OT-CO-004/2013: Se anexa Estimación ver Tomo 1, Pestaña 22, Anexo 6
OT-CO-005/2013: Se anexa Estimación ver Tomo 1, Pestaña 20, Anexo 7
1.2.19.- Respuesta:
OT-CO-004/2013: Se anexa Resumen ver Tomo 1, Pestaña 22, Anexo 7
OT-CO-005/2013: Se anexa Resumen ver Tomo 1, Pestaña 20, Anexo 8

Elaboró

Ing. Carmelo García Jiménez
Auditor

Revisó

Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma:

21 NOV 2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública - Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 5 Solventadas: _____ No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 17</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: 17
---	---	--

		1.2.20.- Respuesta: No presenta respuesta. 1.2.21.- Respuesta: No presenta respuesta. 1.2.22.- Respuesta: No presenta respuesta. 1.2.23.- Respuesta: OT-CO-004/2013: No aplica, es estimación única y los trabajos se encuentran concluidos. 1.2.24.- Respuesta: No aplica, este documento no se encuentra dentro del pliego de requisitos para contrataciones de ordenes de trabajo de acuerdo a las políticas internas, bases y lineamientos en materia de obras y servicios de la Universidad. 1.2.25.- Respuesta: OT-CO-004/2013: Se anexa Resumen ver Tomo 1, Pestaña 22, Anexo 8 OT-CO-005/2013: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 20, Anexo 9 1.2.26.- Respuesta: No presenta respuesta. 1.2.27.- Respuesta: OT-CO-004/2013: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 22, Anexo 9 OT-CO-005/2013: Se anexa Acta ver Tomo 1, Pestaña 20, Anexo 10 1.2.28.- Respuesta: No aplica, este documento no se encuentra dentro del pliego de requisitos para contrataciones de Órdenes de Trabajo de acuerdo a las políticas internas, bases y lineamientos en materia de obras y servicios de la Universidad.
--	--	---

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 5 Solventadas: _____ No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 17</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: 17
---	---	--

1.2.29.- Respuesta:
OT-CO-004/2013: Se anexa Garantía Escrita ver Tomo 1, Pestaña 22, Anexo 10
OT-CO-005/2013: Se anexa Garantía Escrita ver Tomo 1, Pestaña 20, Anexo 11

1.2.30.- Respuesta:
OT-CO-004/2013: No aplica, porque es Estimación Única
OT-CO-005/2013: No aplica, porque es Estimación Única

Recomendación Preventiva 1.1.
Respuesta:
Se anexa oficio a los jefes de los Departamentos de Construcción Regional y el de Evaluación y Control Técnico, ver Tomo 1, Pestaña 24, Anexo 2

Recomendación Preventiva 1.2.
Respuesta:
Para las nuevas contrataciones el Dictamen de Justificación de Adjudicación Directa se integra en el paquete para firma del contrato por el abogado general, ver Tomo 1, Pestaña 24, Anexo 1

Comentario de la CG:
Octubre de 2014:

Recomendación correctiva 1.1.- No solventada:
1.1.1.- No se solventa. Derivado de las observaciones planteadas en el informe.
1.1.2.- No se solventa. Presenta memoria descriptiva y carátula de plano de proyecto en el cual no se aprecia a detalle lo

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 5 Solventadas: _____ No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 17</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: 17
---	---	--

		solicitado. 1.1.3.- No se solventa. No presentan documento oficial que informe de los estudios que se estén realizando para la adecuación de la infraestructura en las 5 regiones. 1.1.4.- Solventada. 1.1.5.- Solventada. 1.1.6.- No solventada. No presenta respuesta ni documentación soporte. 1.1.7.- Solventada. 1.1.8.- No solventada. No presenta respuesta ni documentación soporte. 1.1.9.- No solventada. No presenta respuesta ni documentación soporte. 1.1.10.- No se solventa para los contratos 093/2012, 095/2012 y 021/2013, ya que no cuentan con bitácora de obra y las tres obras, de acuerdo a su período de ejecución, ya concluyeron, considerando la entrega del anticipo registrado en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIU). Para los contratos 024/2012 y 122/2012 no presentaron documentación alguna. Para los contratos N°. 033/2012, 070/2012, 072/2012, 091/2012, 092/2012, 096/2012, 097/2012, 106/2012, 118/2012, 147/2012; presentó los soportes correspondientes. 1.1.11.- No se solventa para los contratos N°. 024/2012, 033/2012, 070/2012 ya que no presentaron completa la información solicitada. Del contrato 122/2012 la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento no presenta los documentos solicitados, ni justificación alguna con soporte de los atrasos, suspensiones y demás documentación comprobatoria. Para los contratos N°. 096/2012 y 147/2012, presentó los soportes correspondientes. 1.1.12.- No solventada, ya que no presenta los documentos
--	--	--

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 5 Solventadas: _____ No solventadas: 5 Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 17</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: 17
---	---	---

		solicitados, ni justificación alguna con soporte de los atrasos, suspensiones y demás documentación comprobatoria. 1.1.13.- No solventada, ya que no presenta documentación de los contratos 033/2012 y 047/2013. 1.1.14.- Solventada. 1.1.15.- No solventada, ya que la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento no presenta los documentos solicitados, ni justificación alguna con soporte de los atrasos, suspensiones y demás documentación comprobatoria del contrato N°. 122/2012. Para el contrato N°. 147/2012 presentó los soportes correspondientes. 1.1.16.- No se solventa, ya que para los contratos N°. 071/2012 y 033/2012 presentan información que no identifica las áreas trabajadas, en plano y carátula. Para el 122/2012, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento no presenta los documentos solicitados. Para los contratos N°. 070/2012, 091/2012, 092/2012, 094/2012, 096/2012, 097/2012 y 047/2013 presentaron los soportes correspondientes. 1.1.17.- No solventada. De los contratos 071/2012 y 122/2012, no presenta los documentos solicitados, ni justificación alguna con soporte de los atrasos, suspensiones y demás documentación comprobatoria. Para los contratos N°. 033/2012, 091/2012, 092/2012, 096/2012, 097/2012 y 047/2013, 070/2012 y 072/2012, presentaron los soportes correspondientes. 1.1.18.- No se solventa, ya que del contrato 122/2012, no presenta los documentos solicitados. De los contratos N°. 024/2012, 033/2012, 070/2012, 071/2012, 072/2012, 091/2012, 092/2012, 094/2012, 096/2012 y 097/2012,
--	--	---

Elaboró Ing. Camacho García Jiménez Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública - Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Periodo auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 5 Solventadas: _____ No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 17</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: 17
---	---	--

		presentaron los soportes correspondientes 1.1.19.- No se solventa, ya que del contrato 122/2012, no presenta los documentos solicitados. De los contratos N°. 033/2012, 070/2012, 071/2012, 091/2012, 092/2012, 094/2012, 096/2012 y el 097/2012, presentaron los soportes correspondientes. 1.1.20.- No solventada. Del contrato 122/2012, no presenta los documentos solicitados. De los contratos N°. 033/2012, 070/2012, 071/2012, 091/2012, 092/2012, 094/2012, 096/2012 y 097/2012, presentaron los soportes correspondientes. 1.1.21.- No solventada. Del contrato 122/2012, no presenta el documento solicitado. De los contratos N°. 033/2012, 070/2012, 094/2012 y 096/2012, 097/2012, 091/2012 y 092/2012, presentaron los soportes correspondientes. 1.1.22.- No solventada. Del contrato 122/2012, no presenta el documento solicitado. De los contratos N°. 033/2012, 070/2012, 091/2012, 092/2012, 094/2012, 096/2012 y 097/2012, presentaron los soportes correspondientes. 1.1.23.- Solventada. 1.1.24.- No solventada. No presenta respuesta ni documentación soporte. 1.1.25.- No solventada. No presenta documentación soporte. 1.1.26.- Solventada. Por lo anterior, de 26 numerales derivadas de la Recomendación correctiva 1.1, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento presentó información de 22 numerales, de las que 6 fueron atendidas, quedando pendientes
--	--	---

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública - Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Periodo auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 5 Solventadas: _____ No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 17</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: 17
---	---	--

		20 (1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10, 1.1.11, 1.1.12, 1.1.13, 1.1.15, 1.1.16, 1.1.17, 1.1.18, 1.1.19, 1.1.20, 1.1.21, 1.1.22, 1.1.24 y 1.1.25). Recomendación correctiva 1.2.- No solventada. 1.2.1.- Solventada. Se anexan presupuestos avalados por el Coordinador de Obra Foránea, Arq. Ignacio Barajas Olea, de las Órdenes de Trabajo OT-CO-002/2013 y OT-CO-005/2013. 1.2.2.- No se solventa , ya que la Orden de Trabajo OT-CO-006/2013, no presenta el documento solicitado. Para las Órdenes de Trabajo: OT-CO-002/2013 y OT-CO-005/2013, presentaron los soportes correspondientes. 1.2.3.- No se solventa para las Órdenes de trabajo N°.OT-CO-002/2013, OT-CO-004/2013 y OT-CO-005/2013, ya que no presentan la documentación solicitada. Para la OT-CO-006/2013, presenta el soporte correspondiente. 1.2.4.- No solventada , para las Órdenes de trabajo N°. OT 004/2013 y 005/2013, ya que no presentan la documentación solicitada. Para las OT-CO-002/2013 y OT-CO-006/2013, presenta el soporte correspondiente. 1.2.5.- Solventada. 1.2.6.- No solventada , ya que no presentan la documentación solicitada. 1.2.7.- No solventada. No presenta respuesta ni documentación soporte. 1.2.8.- No solventada , ya que no presentan la documentación solicitada. 1.2.9.- No solventada. 1.2.10.- Solventada. 1.2.11.- No solventada , ya que no presentan la documentación
--	--	--

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública - Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 5 Solventadas: _____ No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 17</u> • Correctivas: <u>2 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: 17
---	---	--

solicitada.

1.2.12.- No solventada, para las Órdenes de trabajo N°. OT-CO-004/2013 y OT-CO-005/2013, ya que no presentan la documentación solicitada.

Para las OT-CO-002/2013 y OT-CO-006/2013, presenta el soporte correspondiente

1.2.13.- No solventada. No presentan la documentación solicitada.

1.2.14.- Solventada.

1.2.15.- Solventada.

1.2.16.- Solventada.

1.2.17.- Solventada.

1.2.18.- Solventada.

1.2.19.- Solventada.

1.2.20.- No solventada. No presenta respuesta ni documentación soporte.

1.2.21.- No solventada. No presenta respuesta ni documentación soporte.

1.2.22.- No solventada. No presenta respuesta ni documentación soporte.

1.2.23.- No solventada. No presentan la documentación solicitada.

1.2.24.- No solventada. No presentan la documentación solicitada.

1.2.25.- Solventada.

1.2.26.- No solventada. No presenta respuesta ni documentación soporte.

1.2.27.- Solventada.

1.2.28.- No solventada. No presentan la documentación solicitada.

1.2.29.- Solventada.

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Orizaba - Córdoba
Rubro: Obra Pública - Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0003/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 1
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____

Total de observaciones originales: 5
Solventadas: _____ No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 4 de 17
• Correctivas: 2 de 10 Preventivas: 2 de 7
Recurrentes (R) : CG 717/2013 Obs. 1
Total de recomendaciones originales: 17

1.2.30.- Solventada.

Por lo anterior, de 30 numerales derivadas de la **Recomendación correctiva 1.2**, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento presentó información de 25 numerales, de las que 13 fueron atendidas, quedando pendientes 17 (1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8, 1.2.9, 1.2.11, 1.2.12, 1.2.13, 1.2.20, 1.2.21, 1.2.22, 1.2.23, 1.2.24, 1.2.26, 1.2.28).

En relación a las **recomendaciones preventivas 1.1 y 1.2**, se encuentran **solventadas**

Elaboró

Ing. Carmelo García Jiménez
Auditor

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma:

21 NOV 2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Dependencia: Secretaría de la Rectoría
Región: Orizaba - Córdoba
Rubro: Obra Pública - Construcción y Supervisión

Año: 2014
Período auditado: ejercicio 2012-2013
N° de Auditoría de origen: CG 0003/2014
N° de Observación a que se da seguimiento: 2
Inicio y término de Seguimiento: 20 al 31 de octubre de 2014
Importe sin IVA: Irregular: \$ 264,256.23 No aclarado \$ 208,098.35 Recuperado: \$ 56,157.88

Total de observaciones originales: 5
Solventadas: No solventadas: 5
Recomendaciones de esta observación: 6 de 17
• Correctivas: 4 de 10 Preventivas: 2 de 7
Recurrentes (R) : CG 717/2013 Obs. 2
Total de recomendaciones originales: 17

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado																																				
Observación N° 2: De la revisión física y documental, se detectaron pagos de más por 84.26 miles de pesos en 6 contratos; asimismo, trabajos no ejecutados por 180 mil pesos en un contrato De la revisión física en 7 contratos, realizada conjuntamente con el Coordinador Regional de Obra y los contratistas, se obtuvieron volúmenes que fueron pagados de más; asimismo, se detectó obra no ejecutada, situaciones autorizadas por la supervisión interna, mismas que ascienden a \$264,256.23, sin incluir el IVA. (Anexo 4) <table><tr><th>Situación observada</th><th>N° de contratos</th><th>Monto s/IVA</th></tr><tr><td>Contratos con pagos en exceso</td><td>6</td><td>\$84,256.23</td></tr><tr><td>Contrato de trabajos no ejecutados</td><td>1</td><td>\$180,000.00</td></tr><tr><td>Total</td><td></td><td>\$264,256.23</td></tr></table> Causa: 2.1.- Falta de supervisión a las estimaciones de los contratistas por parte del Coordinador Regional de Obra por lo que el contratista estimó volúmenes de más sin que dicha Coordinación ni el Departamento de Construcción Regional, lo detectaran 2.2.- La no aplicación de penalizaciones al responsable de la autorización de estos conceptos por no cumplir con las actividades establecidas. 2.3 Incumplimiento por parte del contratista al no realizar los trabajos indicados en el contrato 122/2012. Efectos: 2.1.- Posible daño patrimonial por pagos indebidos por \$84,256.23 más el IVA, en 6 contratos.	Situación observada	N° de contratos	Monto s/IVA	Contratos con pagos en exceso	6	\$84,256.23	Contrato de trabajos no ejecutados	1	\$180,000.00	Total		\$264,256.23	Correctiva: La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, en un plazo de 12 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes: 2.1 Notificar y documentar a esta Contraloría General, las acciones tomadas para la recuperación de \$84,256.23 más el IVA así como los intereses correspondientes, de pagos de más, de los siguientes contratos: <table><tr><th>No.</th><th>Contrato/OT</th><th>Monto S/IVA</th></tr><tr><td>1</td><td>U.V.-DPCM/F-AD-033/2012</td><td>\$75,302.53</td></tr><tr><td>2</td><td>U.V.-DPCM/F-AD-070/2012</td><td>5,716.49</td></tr><tr><td>3</td><td>U.V.-DPCM/F-AD-071/2012</td><td>674.74</td></tr><tr><td>4</td><td>U.V.-DPCM/F-AD-072/2012</td><td>2,046.41</td></tr><tr><td>5</td><td>U.V.-DPCM/F-AD-096/12</td><td>155.67</td></tr><tr><td>6</td><td>U.V.-DPCM/F-AD-147/2012</td><td>360.39</td></tr><tr><td>Total</td><td></td><td>\$84,256.23</td></tr></table> 2.2 Notificar y documentar, a esta Contraloría General, las acciones tomadas para la rescisión administrativa del contrato 122/2012, por trabajos no ejecutados por \$180,000.00. 2.3 Iniciar los procedimientos sancionatorios al Coordinador Regional por la autorización de pagos de más por \$84,256.23 más el IVA, detectados en la revisión física e informar a esta Contraloría General, las acciones tomadas.	No.	Contrato/OT	Monto S/IVA	1	U.V.-DPCM/F-AD-033/2012	\$75,302.53	2	U.V.-DPCM/F-AD-070/2012	5,716.49	3	U.V.-DPCM/F-AD-071/2012	674.74	4	U.V.-DPCM/F-AD-072/2012	2,046.41	5	U.V.-DPCM/F-AD-096/12	155.67	6	U.V.-DPCM/F-AD-147/2012	360.39	Total		\$84,256.23	No solventada <u>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría:</u> 15-octubre-2014 <u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Mediante oficio No. D1063/14 con fecha del 17 de octubre de 2014 la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: Recomendación correctiva 2.1: 033/2012: Se anexa Oficio ver Tomo 1, Pestaña 23, Anexo 1 070/2012: Se anexa Oficio, Pestaña 23, Anexo 2 071/2012: Se anexa Oficio, Pestaña 23, Anexo 3 072/2012: Se anexa Oficio, Pestaña 23, Anexo 4 147/2012: Se anexa Oficio, Pestaña 23, Anexo 5 096/2012: Se anexa Oficio, Pestaña 23, Anexo 6 Recomendación correctiva 2.2: No procede en virtud de que la obra está terminada y concluida, después de una serie de correcciones y conciliaciones con el contratista la comprobación documental se encuentra en trámite de pago. Recomendación correctiva 2.3: No emite respuesta ni soporte documental. Recomendación correctiva 2.4: No emite respuesta ni soporte documental. Recomendación preventiva 2.1: No emite respuesta ni soporte documental. Recomendación preventiva 2.2: No emite respuesta ni soporte documental.
Situación observada	N° de contratos	Monto s/IVA																																				
Contratos con pagos en exceso	6	\$84,256.23																																				
Contrato de trabajos no ejecutados	1	\$180,000.00																																				
Total		\$264,256.23																																				
No.	Contrato/OT	Monto S/IVA																																				
1	U.V.-DPCM/F-AD-033/2012	\$75,302.53																																				
2	U.V.-DPCM/F-AD-070/2012	5,716.49																																				
3	U.V.-DPCM/F-AD-071/2012	674.74																																				
4	U.V.-DPCM/F-AD-072/2012	2,046.41																																				
5	U.V.-DPCM/F-AD-096/12	155.67																																				
6	U.V.-DPCM/F-AD-147/2012	360.39																																				
Total		\$84,256.23																																				

Elaboró

Ing. Camilo García Jiménez
Auditor

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Director de Auditoría

Responsable

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Fecha de firma: 21 NOV 2014



Contraloría General
Dirección de Auditoría

Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública - Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Periodo auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>2</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe sin IVA: Irregular: \$ 264,256.23 No aclarado \$208,098.35 Recuperado: \$56,157.88	Total de observaciones originales: 5 Solventadas: ____ No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>6 de 17</u> • Correctivas: <u>4 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 2</u> Total de recomendaciones originales: 17
---	--	---

2.2.- Posible daño patrimonial por \$180,000.00 más el IVA, en el contrato 122/2012. 2.3.- Pago de más a las empresas Contratistas que pudo reflejarse en la aplicación de estos recursos en otros aspectos de la obra. 2.4.- Se resta transparencia en el desarrollo de los eventos. Fundamento Legal: • Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II y XII. • Reglamento Obras de la Universidad Veracruzana, artículo 40 fracción II, 75, 109 penúltimo párrafo, 117, 118, 119 y 121 fracción I y XI. • Cláusula Vigésima Primera de los contratos 071/2012 y 072/2012. • Cláusula Vigésima Segunda de los contratos 033/2012, 070/2012, 096/2012 y 147/2012. • Cláusulas Tercera, Sexta, Séptima, Novena, Décima, Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Séptima del contrato 122/2012. • Manual de Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01, fracción VI desarrollo, inciso B), al inicio de las obras, inciso B.9) revisión de estimaciones.	2.4 Ejercer la facultad establecida en el artículo 40 fracción II del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, para las empresas: Carrera Ingenieros, S.A. de C.V., Multisery, S.A. de C.V. e Ing. Marco Antonio Cerón Toledano, por la recurrencia en observaciones de pagos de más, tal y como se observó en las auditorías N° 813/2011, 951/2012 y 717/2013, respectivamente, salvo previo análisis, sobre el costo beneficio que resulte a favor de la Universidad Veracruzana, de mantenerlos registrados dentro del padrón de contratistas. Preventiva: La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, en lo sucesivo, deberá: 2.1 Aplicar las medidas de control y supervisión señalada en la normativa, así como en las órdenes de trabajo y contratos, para que el titular del Departamento de Construcción Regional y supervisores, únicamente autorice a los contratistas, los volúmenes realmente ejecutados, verificando físicamente su ejecución. 2.2 Vigilar que los contratistas cumplan con lo establecido en las órdenes de trabajo, contratos y normativa correspondiente, para que, en caso de incurrir en cualquier acto u omisión que les sea imputable y dañe a la Universidad, se les aplique lo establecido en el Reglamento de Obras.	Comentario de la CG: Octubre de 2014 No solventada Recomendación correctiva 2.1.- No solventada. No emite soporte documental para el contrato N° 033/2012, que valide la recuperación de \$28,098.35. Correspondiente a los conceptos: I1 (\$ 5,138.35), I51 (\$17,360.00) y el I52 (\$5,600.00), por lo que No se solventa, únicamente para el caso de los conceptos: I2 (\$3,868.76), I3 (\$3,223.98), I5 (\$9,303.17) y el I50 (\$29,958.04), quedan solventadas. Presentaron reintegros, con intereses generados a la fecha, de los contratos N° 033/2012 (1,129.74), 070/2012 (\$7,174.06), 071/2012 (\$884.93), 072/2012 (\$2,649.17) y 096/2012 (\$192.58). Del contrato N°. 147/2012: la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, anexa oficio indicando que la obra se encuentra suspendida, por lo que se considera en proceso de atención y el inmediato superior deberá dar el seguimiento correspondiente, verificando que se realice el reintegro o la deducción del monto observado en la estimación subsecuente. Recomendación correctiva 2.2.- No solventada. No presenta soporte documental de notificar y documentar, a esta Contraloría General, las acciones tomadas para la rescisión administrativa del contrato 122/2012, por trabajos no ejecutados por \$180,000.00. Recomendación correctiva 2.3.- No solventada. No presenta respuesta, ni soporte documental de iniciar los procedimientos sancionatorios al Coordinador Regional por la autorización de pagos de más por \$84,256.23 más el IVA, detectados en la revisión física e informar a esta Contraloría General, las acciones tomadas.
---	---	--

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Jústio Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 21 NOV 2014
---	---	---	---



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública - Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>2</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe sin IVA: Irregular: \$ <u>264,256.23</u> No aclarado \$ <u>208,098.35</u> Recuperado: \$ <u>56,157.88</u>	Total de observaciones originales: <u>5</u> Solventadas: <u> </u> No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>6 de 17</u> • Correctivas: <u>4 de 10</u> Preventivas: <u>2 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 2</u> Total de recomendaciones originales: <u>17</u>
---	---	--

Recomendación correctiva 2.4.- No solventada.
No presenta respuesta, ni soporte documental de ejercer la facultad establecida en el artículo 40 fracción II del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, para las empresas: Carrera Ingenieros, S.A. de C.V., Multisery, S.A. de C.V. e Ing. Marco Antonio Cerón Toledano, por la recurrencia en observaciones de pagos de más, tal y como se observó en las auditorías N° 813/2011, 951/2012 y 717/2013, respectivamente, salvo previo análisis, sobre el costo beneficio que resulte a favor de la Universidad Veracruzana, de mantenerlos registrados dentro del padrón de contratistas.

La **recomendación correctivas 2.1, NO SE SOLVENTA** la cantidad de \$28,098.35 como pagos de más.
La **Recomendación correctiva 2.2, NO SE SOLVENTA** ya que no se aclaró la cantidad de \$180,000.00 de trabajos no ejecutados.
La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento presentó comprobación documental por la cantidad de \$46,353.95; reintegró derivado de pagos en exceso la cantidad de \$9,803.93 más los intereses por la cantidad de \$2,216.55
La **recomendación correctivas 2.3 y 2.4, NO SE SOLVENTA**, ya que no presenta respuestas ni soporte documental.

En relación a las **recomendaciones preventivas 2.1 y 2.2**, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, **NO SOLVENTA, ya que no presenta respuestas ni soporte documental**, de aplicar las medidas de control y supervisión señaladas en la normativa, así como en las órdenes de trabajo y contratos, para que el titular del Departamento de Construcción Regional y supervisores, únicamente autorice a los contratistas, los volúmenes realmente ejecutados, verificando físicamente su ejecución; ni de vigilar que los contratistas cumplan con lo establecido en las órdenes de trabajo, contratos y normativa correspondiente, para que, en caso de incurrir en cualquier acto u omisión que les sea imputable y dañe a la Universidad, se les aplique lo establecido en el Reglamento de Obras.

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Inspección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>4</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>5</u> Solventadas: _____ No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>2 de 17</u> • Correctivas: <u>1 de 10</u> Preventivas: <u>1 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: <u>17</u>
---	--	--

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado															
Observación N° 3: Incumplimiento contractual por atrasos en los programas convenidos y plazos de ejecución Existen atrasos en los programas convenidos y plazos de ejecución de 2 órdenes de trabajo, en las cuales no se localizó evidencia documental de trámite y situación del pago de anticipo. (Anexo 5) <table><tr><th>No.</th><th>Contrato/OT</th><th>Descripción</th><th>Período contractual</th><th>Atrasos al 2 de abril de 2014</th></tr><tr><td>1</td><td>OT-CO-002/2013</td><td>Mantenimiento de pintura en el Centro de Idiomas Córdoba</td><td>7/10/13 al 14/10/13</td><td>5 meses con 21 días naturales</td></tr><tr><td>2</td><td>OT-CO-006/2013</td><td>Mantenimiento de impermeabilización en el Centro de Idiomas-Orizaba</td><td>20/11/13 al 4/12/13</td><td>4 meses</td></tr></table> Causa: 3.1.- No existe evidencia documental de las garantías de anticipo o equivalente. 3.2.- Falta de vigilancia en el control de la etapa de contratación por parte de la Supervisión interna y el Departamento de Construcción Regional. 3.3 Carencia de medidas de control y supervisiones necesarias para vigilar los procesos de la etapa de contratación e inicio de las obras. Efectos: 3.1 Se resta transparencia al desarrollo de los eventos. 3.2 Posibles observaciones por entes fiscalizadores externos. 3.3 Atrasos en el cumplimiento de metas de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. 3.4 Incumplimiento contractual por la contratista. Fundamento Legal: - Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II y XII - Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana; Artículo 71 segundo párrafo, fracción I, 109 penúltimo párrafo, 117, 118, 119 y 121 fracción I y XI.	No.	Contrato/OT	Descripción	Período contractual	Atrasos al 2 de abril de 2014	1	OT-CO-002/2013	Mantenimiento de pintura en el Centro de Idiomas Córdoba	7/10/13 al 14/10/13	5 meses con 21 días naturales	2	OT-CO-006/2013	Mantenimiento de impermeabilización en el Centro de Idiomas-Orizaba	20/11/13 al 4/12/13	4 meses	Correctiva: La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, en un plazo de 12 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes, mismas que notificará a la Contraloría General: 3.1.- Aplicar las penalizaciones a la empresa contratista y/o iniciar el proceso de rescisión de los contratos observados. 3.2.- Conminar por escrito, al Jefe del Departamento de Construcción Regional y al Coordinador Regional de Obra, a cumplir con las actividades establecidas en los términos de referencia, los contratos respectivos y los manuales de organización, entre otros, que omitieron realizar, apercibiéndolos de que, en caso de continuar la conducta, se procederá de acuerdo a la norma. Preventiva: 3.1 En lo sucesivo, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, a través de los titulares del Departamento de Construcción Regional y de la Coordinación Regional de Obra, deberá vigilar de manera permanente el cumplimiento de la entrega de documentación, así como del inicio y conclusión de las obras en los plazos establecidos por los contratistas o, en su caso, iniciar los procedimientos de sancionatorios correspondientes.	No solventada <u>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría:</u> 15-octubre-2014 <u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Mediante oficio No. D1063/14 con fecha del 17 de octubre de 2014 la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: Recomendación Correctiva 3.1: No emite respuesta ni soporte documental. Recomendación Correctiva 3.2: No emite respuesta ni soporte documental. Recomendación Preventiva 3.1: No emite respuesta ni soporte documental. Comentario de la CG: Octubre de 2014 No solventada No presentó información relacionada con la Observación N°. 3, en las recomendaciones correctivas 3.1 y 3.2, así como en la recomendación preventiva 3.1.
No.	Contrato/OT	Descripción	Período contractual	Atrasos al 2 de abril de 2014													
1	OT-CO-002/2013	Mantenimiento de pintura en el Centro de Idiomas Córdoba	7/10/13 al 14/10/13	5 meses con 21 días naturales													
2	OT-CO-006/2013	Mantenimiento de impermeabilización en el Centro de Idiomas-Orizaba	20/11/13 al 4/12/13	4 meses													

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Sección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Periodo auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>4</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>5</u> Solventadas: _____ No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>2 de 17</u> • Correctivas: <u>1 de 10</u> Preventivas: <u>1 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: <u>17</u>
---	---	--

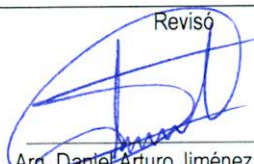
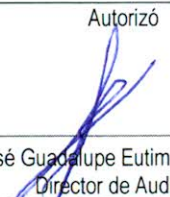
Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Observación N° 4: Incumplimiento de la Coordinación Regional de Obra en la supervisión a los trabajos de mantenimiento de la Universidad Veracruzana De la aplicación al Coordinador Regional de Obra de la Cédula de Verificación, se determinaron 37 incumplimientos (Anexo 6) a los procedimientos de supervisión interna (inconsistencias en el control de los trabajos). Causa: 4.1.- Carencia de medidas de control y supervisión que permitan cerciorarse de que los volúmenes autorizados sean los ejecutados. 4.2.- Incumplimiento de la normativa. 4.3.- Falta de capacitación al Coordinador Regional de Obra en lo concerniente al Manual de Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01 Efectos: 4.1.- Se resta transparencia al desarrollo de los eventos. 4.2.- Pagos en exceso a los contratistas que pudieron reflejarse en la aplicación de estos recursos en otras obras. 4.3.- Posibles observaciones por entes fiscalizadores externos. 4.4.- Posible daño patrimonial de pagos indebidos por \$84,256.23, en distintos trabajos autorizados por la supervisión, identificados en la observación N°. 2. Fundamento Legal: • Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336,	Correctiva: 4.1.- La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, en un plazo de 12 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá conminar por escrito al Jefe del Departamento de Construcción Regional así como al Coordinador Regional de Obra, para que no incurran en la inobservancia e inconsistencia en el control de los trabajos, apercibiéndolos de que, en caso de continuar la conducta, se procederá de acuerdo a la norma. Preventiva: 4.1.- En lo sucesivo, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, a través del titular del Departamento de Construcción Regional, deberá vigilar que el Coordinador Regional de Obra aplique las medidas de control y supervisión necesarias, así como el cumplimiento de los procedimientos de supervisión interna indicados en el Manual de Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01.	No solventada <u>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría:</u> 15-octubre-2014 <u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Mediante oficio No. D1063/14 con fecha del 17 de octubre de 2014 la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: Recomendación Correctiva 4.1: No emite respuesta ni soporte documental. Recomendación Preventiva 4.1: No emite respuesta ni soporte documental. Comentario de la CG: Octubre de 2014 No solventada No presentó información relacionada con la Observación N°. 4, en la recomendación correctiva 4.1 y preventiva 4.1.

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>4</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 5 Solventadas: _____ No solventadas: 5 Recomendaciones de esta observación: <u>2 de 17</u> • Correctivas: <u>1 de 10</u> Preventivas: <u>1 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 717/2013 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: 17
fracciones I, II y XII. • Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículo 22 fracción X y 23 fracción V. • Manual de Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01. • Manual de Organización: Id. DPCM-GE-MI-01, perfil de puesto Id. SGC-GE-FI-02		

Elaboró  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
--	--	--	---



Contraloría General
Rección de Auditoría
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública - Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>5</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20 al 31 de octubre de 2014</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 5 Solventadas: _____ No solventadas: 5 Recomendaciones de esta observación: <u>2 de 17</u> • Correctivas: <u>1 de 10</u> Preventivas: <u>1 de 7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 951/2012 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: 17
---	--	---

Observación				Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado																									
Observación N° 5: Diferencias entre los conceptos presupuestados e instalados, así como inconsistencias en los procesos de ejecución y supervisión de una orden de trabajo y de 5 contratos De la verificación física de una orden de trabajo y de 5 contratos, se determinaron las diferencias siguientes, entre los conceptos presupuestados e instalados, así como inconsistencias en los procesos de ejecución y supervisión (Anexo 7):				Correctiva: 5.1. En un plazo de 12 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, deberá presentar, a esta Contraloría General, para su revisión, la documentación soporte que justifique las diferencias entre los conceptos presupuestados e instalados, así como las inconsistencias en los procesos de ejecución y supervisión o en su caso, aplicar las deductivas correspondiente.	No solventada <u>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría:</u> 15-octubre-2014 <u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Mediante oficio No. D1063/14 con fecha del 17 de octubre de 2014 la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: Recomendación Correctiva 5.1: No emite respuesta ni soporte documental. Recomendación Preventiva 5.1: No emite respuesta ni soporte documental.																									
<table><tr><th>N°</th><th>Contrato u orden de trabajo</th><th>Contratista</th><th>Irregularidades</th></tr><tr><td>5.1</td><td>01-CO-004/2013</td><td>Ing. José Manuel Hernández Uscanga</td><td> - La descripción de los trabajos no coincide con los trabajos realizados. Se contrataron los trabajos de suministro y aplicación de pintura y los ejecutados fueron de cancelería. </td></tr><tr><td>5.2</td><td>U.V.-DPCM/F-AD-024/2012</td><td rowspan="3">Carrera Ingenieros, S.A. de C.V.</td><td> - Los conceptos concepto ENI.I y ENI.D instalados no corresponde a lo presupuestado y autorizado. </td></tr><tr><td>5.3</td><td>U.V.-DPCM/F-AD-033/2012</td><td> - Se encontraron diferencias en 23 claves de los conceptos presupuestados contra los establecidos en las tarjetas de precios unitarios aprobadas por la Unidad de Índices y Costos. </td></tr><tr><td>5.4</td><td>U.V.-DPCM/F-AD-091/2012</td><td> - Se presupuestaron inodoros marca IDEAL STANDARD pero se instalaron inodoros marca Alpha Cerámica. </td></tr><tr><td>5.5</td><td>U.V.-DPCM/F-AD-092/2012</td><td rowspan="2">Ing. David Palestino Soriano</td><td> - Se presupuestaron inodoros marca IDEAL STANDARD pero se instalaron inodoros marca Alpha Cerámica. - Se presupuestaron 2 lavabos marca IDEAL STANDARD y físicamente se instalaron 2 lavabos sin marca. </td></tr><tr><td>5.6</td><td>U.V.-DPCM/F-AD-097/2012</td><td> - Se instalaron llaves economizadoras, de las que una, ya no funciona. - Se presupuestaron inodoros marca IDEAL STANDARD pero se instalaron inodoros marca Alpha Cerámica. - Instalaron un mingitorio que, a la fecha de visita, no funcionaba. </td></tr></table>				N°	Contrato u orden de trabajo	Contratista	Irregularidades	5.1	01-CO-004/2013	Ing. José Manuel Hernández Uscanga	La descripción de los trabajos no coincide con los trabajos realizados. Se contrataron los trabajos de suministro y aplicación de pintura y los ejecutados fueron de cancelería.	5.2	U.V.-DPCM/F-AD-024/2012	Carrera Ingenieros, S.A. de C.V.	Los conceptos concepto ENI.I y ENI.D instalados no corresponde a lo presupuestado y autorizado.	5.3	U.V.-DPCM/F-AD-033/2012	Se encontraron diferencias en 23 claves de los conceptos presupuestados contra los establecidos en las tarjetas de precios unitarios aprobadas por la Unidad de Índices y Costos.	5.4	U.V.-DPCM/F-AD-091/2012	Se presupuestaron inodoros marca IDEAL STANDARD pero se instalaron inodoros marca Alpha Cerámica.	5.5	U.V.-DPCM/F-AD-092/2012	Ing. David Palestino Soriano	- Se presupuestaron inodoros marca IDEAL STANDARD pero se instalaron inodoros marca Alpha Cerámica. - Se presupuestaron 2 lavabos marca IDEAL STANDARD y físicamente se instalaron 2 lavabos sin marca.	5.6	U.V.-DPCM/F-AD-097/2012	- Se instalaron llaves economizadoras, de las que una, ya no funciona. - Se presupuestaron inodoros marca IDEAL STANDARD pero se instalaron inodoros marca Alpha Cerámica. - Instalaron un mingitorio que, a la fecha de visita, no funcionaba.	Preventiva: 5.1. En lo sucesivo, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, a través del titular del Departamento de Construcción Regional, deberá vigilar que el Coordinador Regional de Obra aplique las medidas de control y supervisión necesarias, así como el cumplimiento de los procedimientos de supervisión interna indicados en el Manual de Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01.	Comentario de la CG: Octubre de 2014 No solventada No presentó información relacionada con la Observación N°. 5, en la recomendación correctiva 5.1 y preventiva 5.1.
N°	Contrato u orden de trabajo	Contratista	Irregularidades																											
5.1	01-CO-004/2013	Ing. José Manuel Hernández Uscanga	La descripción de los trabajos no coincide con los trabajos realizados. Se contrataron los trabajos de suministro y aplicación de pintura y los ejecutados fueron de cancelería.																											
5.2	U.V.-DPCM/F-AD-024/2012	Carrera Ingenieros, S.A. de C.V.	Los conceptos concepto ENI.I y ENI.D instalados no corresponde a lo presupuestado y autorizado.																											
5.3	U.V.-DPCM/F-AD-033/2012		Se encontraron diferencias en 23 claves de los conceptos presupuestados contra los establecidos en las tarjetas de precios unitarios aprobadas por la Unidad de Índices y Costos.																											
5.4	U.V.-DPCM/F-AD-091/2012		Se presupuestaron inodoros marca IDEAL STANDARD pero se instalaron inodoros marca Alpha Cerámica.																											
5.5	U.V.-DPCM/F-AD-092/2012	Ing. David Palestino Soriano	- Se presupuestaron inodoros marca IDEAL STANDARD pero se instalaron inodoros marca Alpha Cerámica. - Se presupuestaron 2 lavabos marca IDEAL STANDARD y físicamente se instalaron 2 lavabos sin marca.																											
5.6	U.V.-DPCM/F-AD-097/2012		- Se instalaron llaves economizadoras, de las que una, ya no funciona. - Se presupuestaron inodoros marca IDEAL STANDARD pero se instalaron inodoros marca Alpha Cerámica. - Instalaron un mingitorio que, a la fecha de visita, no funcionaba.																											
Causa: 5.1.- Falta de Supervisión por parte de la Coordinación Regional de Obra, al no revisar los conceptos presupuestados contra los instalados físicamente.																														

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--



**Contraloría General
Rección de Auditoría**
Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento
Región Orizaba - Córdoba, periodo 2012-2013
Cédula de Seguimiento

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Orizaba - Córdoba</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2014</u> Período auditado: <u>ejercicio 2012-2013</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 0003/2014</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>5</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>20</u> al 31 de octubre de 2014_ Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 5 Solventadas: _____ No solventadas: <u>5</u> Recomendaciones de esta observación: <u>2</u> de <u>17</u> • Correctivas: <u>1</u> de <u>10</u> Preventivas: <u>1</u> de <u>7</u> Recurrentes (R) : <u>CG 951/2012 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: 17
---	---	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
5.2.- Desconocimiento de la Coordinación Regional de Obra, de la descripción de los conceptos presupuestados. 5.3.- Incumplimiento de la normativa. Efectos: 5.1.- Posible daño patrimonial. 5.2.- Pagos por trabajos que no cumplen especificaciones de construcción y/o catálogo. 5.3.- Pagos a los contratistas que pudieron reflejarse en la aplicación de estos recursos en otras obras. 5.4.- Posibles observaciones por entes fiscalizadores externos. Fundamento legal: • Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 266, fracciones I, II, IV y XII. • Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículo 76 para la OT 004/2013. • Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículo 84 y 86 para el contrato 24/2012. • Cláusulas del contrato; Clausula Tercera y Décima Cuarta para los contratos 091/2012, 092/2012 y 097/2012. • Manual de Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01, fracción IV Responsabilidades punto 2, Fracción VI, Desarrollo, inciso B), inciso B.2) Revisión de presupuestos.		

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 NOV 2014</u>
---	---	---	--